



“1983/2023-40 años de Democracia”

San Miguel de Tucumán, 14 FEB 2023

Expte. n° 52148-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. en Biotecnología MARIA FLORENCIA GONZALEZ LIZARRAGA, solicita autorización para realizar un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de QUIMICA GENERAL del Instituto de QUIMICA INORGANICA de esta Facultad,

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional es egresada de la carrera de Lic. en Biotecnología de esta Unidad Académica;

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable del Sra. Profesora de la Cátedra;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)-Autorizar la inscripción de la Lic. en Biotecnología MARIA FLORENCIA GONZALEZ LIZARRAGA, para que realice un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de QUIMICA GENERAL del Instituto de QUIMICA INORGANICA de esta Facultad,, bajo la Supervisión de la Prof. Mag. María Eugenia Manzur y Dra. Elida Romano.-

Art.2°)-La Lic. en Biotecnología MARIA FLORENCIA GONZALEZ LIZARRAGA, Deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. N° 464/2016).-

Art.3°)- Se deja establecido que la citada profesional no cuenta con la cobertura de seguro, por no ser parte de la planta del personal de esta Unidad Académica.-

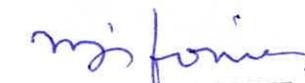
Art.4°)-Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en la Cátedra de QUIMICA GENERAL del Instituto de QUIMICA INORGANICA de esta Facultad, hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

RESOLUCIÓN N°: 0014 2023

JLD.-


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT


NILCA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN